

03/05/2024

Con equipo especializado Unidad de Género de Fiscalía de Tarapacá inició sus funciones en Iquique

Con el objetivo de coordinar un trabajo especializado y una protección más oportuna a las víctimas, la Fiscal Regional de Tarapacá Trinidad Steinert realizó este viernes el lanzamiento de la nueva Unidad de Género de la Fiscalía Regional de Tarapacá.

En una ceremonia que contó con la presencia de fiscales, comunidad y autoridades regionales, la fiscal dio el vamos a esta iniciativa correspondiente a una de las prioridades de su gestión y que busca

hacerse cargo de los delitos de género y de violencia intrafamiliar, que en la región corresponden a un 10% de la totalidad de ingresos.

En detalle, actualmente en la región se mantienen 2.975 causas VIF vigentes, de las cuales el 12% las víctimas salen con riesgo alto y 35% con riesgo medio. Los casos corresponden en su mayoría a lesiones, amenazas y desacato, este último relacionado principalmente al incumplimiento de las prohibiciones tanto de acercamiento a las víctimas, como de permanecer en el hogar común.

Estas causas estaban siendo tramitadas en su mayoría al interior de las unidades de preclasificación de las fiscalías locales, que tienen una importante carga de trabajo, ya que también se hacen cargo de los delitos más comunes, como hurtos y daños, entre muchos otros.

Por ese motivo y por la necesidad de mejorar la respuesta, la fiscal regional impulsó esta Unidad de Género que permitirá realizar un trabajo exclusivo y especializado en este tipo de investigaciones, entregando una atención y protección oportuna y directa a las víctimas de violencia de género o que se dan en el contexto de la violencia intrafamiliar, mejorando así los resultados de persecución penal de estos delitos.

Tras la ceremonia de lanzamiento la fiscal indicó que “era urgente hacer esta separación de la forma de investigar distintos tipos de delitos. Tenemos más de 2.000 causas, las cuales son específicamente de violencia intrafamiliar y otros delitos vinculados al tema de género, que justamente requieren una mirada especial, para así abordar íntegramente a las víctimas de estos delitos y poder darle la protección necesaria y la respuesta al conflicto penal que se requiera según la gravedad del caso”. Esta nueva unidad estará ubicada en la Fiscalía Local de Iquique, la que tiene el mayor número de casos de género, y estará coordinada por el fiscal especializado en delitos de Género, Pablo Medina. Además, contará con dos abogados, un gestor y tres profesionales de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos.

El Fiscal encargado de la Unidad de Género, Pablo Medina, también destacó que esta iniciativa es de suma “importancia para la Fiscalía, porque nos va a permitir entregar a las víctimas una atención oportuna, una atención más especializada y entregar la protección que en este tipo de delitos se requiere para este tipo de víctimas”.

Finalmente, la seremi de la Mujer y Equidad de Género de Tarapacá, Noemí Salinas, también indicó que “hoy día es un día histórico. Lo que ha hecho la Fiscalía Regional viene muy de la mano con lo que hemos hecho como Gobierno, de poner en el centro



el abordaje de la violencia contra las mujeres. Que hoy día la Fiscalía cuente con una unidad de género, viene a también a entregar un acceso a la justicia con equidad para las mujeres de la región. Estamos bastante contentas con estos pasos que hemos dado”.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369